



ACTA RESOLUTIVA No. 07
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
15 DE MAYO DE 2020

ACTA CD-ORD-FCS N° 07/ 2020.

En la ciudad de Quito D.M. a las 16h07 el día viernes 15 de mayo de 2020, se instala por vía online, mediante la Plataforma Microsoft Teams, la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Dimitri Madrid Muñoz, Decano quien la preside; MSc. María Eugenia Garcés, Subdecana; MSc. Luis Molina, Vocal Docente Principal; MSc. Lorena Tenorio, Vocal Docente Principal; Sr. Franklin Patricio Guevara Noroña, Representante Estudiantil; Dr. Fernando López Milán, Director de Posgrado; MSc. Cristina Benavides, Directora de Carrera de Comunicación Social; MSc. Christian Quishpe, Director de Carrera de Turismo Histórico Cultural; actúa la Dra. Jeannett Villavicencio, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Por disposición del señor Decano se incorporan como invitados: MSc. Mark Attila Edelenyi, Representante Docente Principal al Honorable Consejo Universitario; MSc. Jaime Torres, Presidente de la Asociación de Profesores, Carrera de Comunicación Social; Sr. Esteban Moya, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social; Lcdo. Fabián Sandoval, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores FACSO; Ing. Diego Poveda, Analista Financiero de la Carrera de Comunicación Social.

Existiendo el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que la Secretaria de lectura al orden del día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación del orden del día.**
- 2. Aprobación de las Actas de Consejo Directivo de sesión ordinaria del 05 de marzo y 09 de abril de 2020, sesión extraordinaria del 01 de abril de 2020.**
- 3. Informes del señor Decano y señora Subdecana**
- 4. Informes de los Directores de Carrera: Tema Aulas Virtuales**
- 5. Informes y resoluciones de los programas de maestrías**
- 6. Comunicaciones**
- 7. Puntos varios**

1. Se da lectura al del orden del día, este organismo resolvió lo siguiente:

Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.



2. Aprobación de las Actas de Consejo Directivo de sesión ordinaria del 05 de marzo y 09 de abril de 2020 y sesión extraordinaria del 01 de abril de 2020.

Se aprueba las Actas de Consejo sin ninguna novedad.

3. Informes del señor Decano y señora Subdecano.

3.1 Se conoció el informe de las actividades presentadas por el MSc. Dimitri Madrid en su calidad de Decano de la Facultad de Comunicación Social, realizadas durante el periodo de excepción por emergencia sanitaria ante la declaratoria de Pandemia del Covid-19, al respecto este organismo resolvió:

Avocar conocimiento y aprobar el informe de las actividades presentadas por el MSc. Dimitri Madrid en su calidad de Decano de la Facultad de Comunicación Social, realizadas durante el periodo de excepción por emergencia sanitaria ante la declaratoria de Pandemia del Covid-19.

3.2. Se conoció el informe de las actividades presentadas por la MSc. María Eugenia Garcés en su calidad de Subdecano de la Facultad de Comunicación Social, realizadas durante el periodo de excepción por emergencia sanitaria ante la declaratoria de Pandemia del Covid-19, al respecto este organismo resolvió:

Avocar conocimiento y aprobar el informe de las actividades presentadas por la MSc. María Eugenia Garcés en su calidad de Subdecano de la Facultad de Comunicación Social, realizadas durante el periodo de excepción por emergencia sanitaria ante la declaratoria de Pandemia del Covid-19.

- 4.- Informes de los Directores de Carrera: Tema Aulas Virtuales

4.1. Se conoció el informe de las actividades presentada por la MSc. Cristina Benavides en su calidad de Directora de Carrera de Comunicación de la Facultad de Comunicación Social, realizadas durante el periodo de excepción por emergencia sanitaria ante la declaratoria de Pandemia del Covid-19, al respecto este organismo resolvió:

Avocar conocimiento y aprobar el informe de las actividades presentada por la MSc. Cristina Benavides en su calidad de Directora de Carrera de Comunicación Social de la Facultad de Comunicación Social, realizadas durante el periodo de excepción por emergencia sanitaria ante la declaratoria de Pandemia del Covid-19.

4.2 Se conoció el informe el informe de las actividades presentadas por el MSc. Christian Quishpe en su calidad de Director de Carrera de Turismo Histórico Cultural



de la Facultad de Comunicación Social, realizadas durante el periodo de excepción por emergencia sanitaria ante la declaratoria de Pandemia del Covid-19, al respecto este organismo resolvió:

Avocar conocimiento y aprobar el informe de las actividades presentada por el MSc. Christian Quishpe en su calidad de Director de Carrera de Turismo Histórico Cultural de la Facultad de Comunicación Social, realizadas durante el periodo de excepción por emergencia sanitaria ante la declaratoria de Pandemia del Covid-19.

4.3. Se conoció la situación de la Carrera en línea de Comunicación Social, presentada por el MSc. Luis Molina en calidad de Coordinador, al respecto este organismo resolvió:

4.3.1. Avocar conocimiento del informe de la situación de la Carrera en línea de Comunicación Social presentado por el MSc. Luis Molina en su calidad de Coordinador de la modalidad en línea.

4.3.2. Convocar sobre la base del informe presentado por el MSc. Luis Molina, a una reunión de trabajo a las siguientes autoridades Académicas: MSc. Dimitri Madrid, MSc. María Eugenia Garcés, MSc. Cristina Benavides, MSc. Luis Molina, MSc. Mark Atila, Dra. Lorena María Tenorio y miembros del Consejo de Carrera, con la finalidad de plantear en la siguiente sesión de Consejo Directivo algunas recomendaciones, para la Carrera de Comunicación en línea.

5. Informes y resoluciones de los programas de maestrías

5.1 Se conoció el informe presentado por el Dr. Fernando López Milán Director de Posgrado, en referencia a la situación de los programas de maestrías, al respecto este organismo resolvió:

5.1.1. Avocar conocimiento del informe presentado por el Dr. Fernando López Milán Director de Posgrado, en referencia a la situación de los programas de maestrías. Respalda las resoluciones tomadas en el seno Consejo de Posgrado, en referencia a mantener abiertas las inscripciones de los programas de maestrías en Comunicación Política y de Periodismo Deportivo, retrasando su inicio para el mes de febrero de 2021.

5.1.2. Validar la reformulación del periodo académico de la Maestría en Comunicación Audiovisual, tercera cohorte, la misma que desarrollara los módulos correspondientes a los meses de mayo, junio, julio y agosto en forma virtual; sin que generen cambios sustantivos en el programa, de acuerdo con el siguiente detalle de docentes y materias:



ASIGNATURA	NOMBRE DEL DOCENTE	CALENDARIO POR DÍAS
Investigación Social y Audiovisual II	Monserrat Fernández	13 al 16 de mayo del 2020
20 al 23 de mayo del 2020		
28 y 29 de mayo del 2020		
Narrativas para medios digitales II	Pablo Escandón	17 al 20 de junio del 2020
24 al 27 de junio del 2020		
2 y 3 de julio del 2020		
Producción Audiovisual Digital	Álvaro Torrelli	22 al 25 de julio del 2020
29 de julio al 1 de agosto del 2020		
6 y 7 de agosto del 2020		

5.1.3. Dar el Aval para que el Dr. Octavio Islas sea el enlace de la Facultad de Comunicación Social con el Foro Iberoamericano de Comunicación Estratégica (FICE), con la finalidad de desarrollar una propuesta que dé inicio al proceso de la Maestría en Comunicación Estratégica con miras a convertirse en un doctorado a nivel internacional.

6. Comunicaciones

6.1 Se conoció los oficios N° UCE-DPUD-2020-0035-O y N° UCE- DPUD-2020-0036-O, suscritos por el Ing. Jaime Jiménez en su calidad de Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario, en referencia a la Evaluación PEDI AÑO 2 (ABRIL 2019-ABRIL 2020) y Actualización de la Programación Anual de la Planificación PAP 2020 respectivamente; en este marco conoció el informe sobre la situación financiera de la Facultad presentado por el Ing. Diego Poveda Analista Financiero, al respecto este organismo resolvió:

6.1.1. Avocar conocimiento del informe presentado por el Ing. Diego Poveda Analista Financiero entorno a la situación financiera de la Facultad, tomando como referencia los oficios N° UCE-DPUD-2020-0035-O y N° UCE- DPUD-2020-0036-O, suscritos por el Ing. Jaime Jiménez en su calidad de Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario, en referencia a la Evaluación PEDI AÑO 2 (ABRIL 2019-ABRIL 2020) y Actualización de la Programación Anual de la Planificación PAP 2020 respectivamente, y en virtud de esta información el Consejo Directivo, analiza la posibilidad de generar disposiciones en referencia al cumplimiento parcial del POAP y PAP.



6.1.2. Se dispone al Ing. Diego Poveda realice una revisión en torno a las actividades del POA Y PAP y presente la reforma solicitadas al Departamento de Planeamiento y Desarrollo Universitario.

6.2. Se conoció la Resolución Ad- Referéndum N° 008-CD-FCS-2020 de 17 de abril 2020, suscrito por el MSc. Dimitri Madrid en su calidad de Decano y Presidente de Consejo Directivo en referencia a la reactivación de tres Proyectos de Vinculación y la designación de los docentes responsables, al respecto este organismo resolvió:

Ratificar la Resolución de AD REFERENDUM No.- 008-CD-FCS-2020 de fecha 17 de abril de 2020, en referencia a la reactivación de los tres proyectos de Vinculación y la designación de los docentes responsables: “Fortalecimiento de capacidades educ comunicativas del Movimiento Indígena de Cotopaxi; Fortalecimiento organizativo de las ligas deportivas barriales del sur de Quito; y, producción de 5 spots audiovisuales para el fortalecimiento y promoción de los derechos de los colectivos GLTBIQ, con la participación de los docentes Mgst. Roberto Freire (4 horas semanales), Mgst. Jimmy Herrera (5 horas semanales), Mgst. Hugo Palacios (2 horas semanales), Mgst. Carlos Rodríguez (3 horas semanales), Mgst. Dax Toscano (5 horas semanales) y Mgst. Diego Velasco (5 horas semanales)”; una vez analizadas las condiciones de dichos proyectos conjuntamente con los lineamientos transitorios para los programas y proyectos de vinculación y prácticas pre-profesionales durante la emergencia sanitaria, puesto que cuentan con la documentación para trabajar estrategias de comunicación en crisis, mediante actividades que complementen la propuesta inicial de trabajo establecida en cada proyecto.

6.3. Se conoció la Resolución Ad- Referéndum N° 009-CD-FCS-2020 de 21 de abril 2020, suscrito por el MSc. Dimitri Madrid en su calidad de Decano y Presidente de Consejo Directivo en referencia a la designación de tres docentes para el Comité de Ética de la Universidad, al respecto este organismo resolvió:

Ratificar la Resolución de AD REFERENDUM No.- 009-CD-FCS-2020 de fecha 21 de abril de 2020, en referencia a la designación de los docentes: Doctora Erika Silva, Doctor Fabián Guerrero y Magíster Manuel Espinosa, para el Comité de Ética de la Universidad Central del Ecuador.

6.4 Se conoció la Resolución Ad- Referéndum N° 010-CD-FCS-2020 de 13 de mayo de 2020, suscrita por el MSc. Dimitri Madrid en su calidad de Decano y Presidente de Consejo Directivo en referencia a la ratificación de la aprobación de primera instancia de la solicitud de RETIRO POR CASO FORTUITO del periodo académico 2019-2020 presentada por RIVAS MORENO DIEGO JOSÉ, al respecto este organismo resolvió:



Ratificar la Resolución de AD REFERENDUM No.- 010-CD-FCS-2020 de fecha 13 de mayo de 2020, en referencia a la ratificación de aprobación en primera instancia de la Dirección de Carrera de Comunicación Social, la solicitud de RETIRO POR CASO FORTUITO, periodo académico 2019 – 2020, presentada por RIVAS MORENO DIEGO JOSÉ en las asignaturas: ACTIVIDADES OPTATIVAS VI, ANÁLISIS DEL DISCURSO, COMUNICACIÓN AUDITIVA I, COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL I. COMUNICACIÓN EN IMPRESOS I, COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, COMUNICACIÓN PUBLICITARIA I e INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO ECONÓMICO por CALAMIDAD DOMÉSTICA, aprobación que cuenta con los documentos que presenta respaldando la situación de caso fortuito o fuerza mayor (enfermedad de su padre).

6.5. Se conoció la Resolución Ad- Referéndum N° 011-CD-FCS-2020 de 13 de mayo de 2020, suscrito por el MSc. Dimitri Madrid en su calidad de Decano y Presidente de Consejo Directivo en referencia a ratificar la negativa de primera instancia de la solicitud de RETIRO POR CASO FORTUITO del periodo académico 2019-2020 presentada por HARO PAZMIÑO CAMILO ANDRÉS, al respecto este organismo resolvió:

Ratificar la Resolución de AD REFERENDUM N° 011-CD-FCS-2020 de 13 de mayo de 2020, en referencia a ratificar la negativa en primera instancia de la Dirección de Carrera de Comunicación Social, la solicitud de RETIRO POR CASO FORTUITO, periodo académico 2019 – 2020, presentada por HARO PAZMIÑO CAMILO ANDRÉS en la asignatura: ACTIVIDADES OPTATIVAS VI, por CALAMIDAD DOMÉSTICA, por cuanto no presenta los documentos que respalden su situación de caso fortuito o fuerza mayor.

6.6. Se conoció el documento de 15 de abril de 2020, suscrito por el Dr. Fabián Guerrero, Coordinador del Comité Editorial de la Facultad de Comunicación Social en referencia a la aplicación del Instructivo de Carga Horaria Docente, que considera entre tres y seis horas semanales de investigación para la escritura y revisión de artículos científicos, así también la asignación de tres horas semanales para los docentes que conforman el Comité Editorial de Facultad, al respecto este organismo resolvió:

6.6.1. Acoger y validar la carta presentada por el Dr. Fabián Guerrero en su calidad de Coordinador del Comité Editorial de Facultad, y enviar desde el decanato el documento, al Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación para su análisis respectivo.

6.6.2. Solicitar por intermedio del MSc. Dimitri Madrid en su calidad de Decano, a la Comisión Académica Permanente del Honorable Consejo Universitario, ser recibidos en Comisión General para fundamentar la visión de la Carrera con los siguientes criterios:



Solicitar la valoración de estos productos académicos para que sean considerados dentro de los procesos de promoción y recategorización del personal docente; así como también se difunda y publique este tipo de productos como parte del quehacer académico de los docentes de la Facultad de Comunicación Social.

7. Puntos Varios

7.1 Se conoció en “Puntos Varios” el pedido del señor Esteban Moya Representante de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social en referencia aspectos académicos relacionados con los estudiantes en este tiempo de confinamiento, tales como periodos académicos especiales para estudiantes que no tengan acceso a educación virtual, prácticas pre profesionales entre otros, al respecto este organismo resolvió:

7.1.1. Informar a los estudiantes que, por no existir el informe favorable de la Contraloría General del Estado, la Universidad no puede realizar la compra de Tablet y/o computadoras para terceros aun cuando sean los estudiantes de la Universidad.

7.1.2. Solicitar a los Directores de Carrera de Comunicación Social y Turismo Histórico Cultural, presenten propuestas que viabilicen el acceso al semestre que va a iniciar de los estudiantes que demuestren limitaciones de conectividad y disponibilidad equipos tecnológicos.

7.1.3. Informar que existen 12 instituciones abiertas para realizar prácticas pre profesionales vía online con los estudiantes de la FACSQ, especialmente dirigida a quienes se encuentran en proceso de titulación. Las matrículas para practicas pre profesionales y vinculación con la sociedad iniciaran en dos semanas después del periodo de matrículas ordinarias.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 20:40



MSc. Dimitri Madrid Muñoz
**PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



Jeannett Villavicencio
Dra. Jeannett Villavicencio



LO CERTIFICO. - Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada de la Facultad de Comunicación Social.